



ACUERDO No. CSJANTA21-137
2 de diciembre de 2021

“Por medio del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargos de Técnico en sistemas grado 11 (Código 260145) en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4”

El Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Política; el numeral 1 del artículo 132, los artículos 164 a 167 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de Administración de Justicia” y el Acuerdo Reglamentario PSAA08-4856 del 10 de junio de 2008 del Consejo Superior de la Judicatura y conforme a lo aprobado en sesión ordinaria del veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) y,

CONSIDERANDO

Ha finalizado la etapa clasificatoria del concurso destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de tribunales, juzgados y centros de servicios de los distritos judiciales de Antioquia y Medellín y distrito administrativo de Antioquia, convocado a través del Acuerdo CSJANTA17-2971 del 06-10-2017.

Por medio de la Resolución CSJANTR21-1178 del 25-09-2021, que modificó la Resolución CSJANTR21-633 del 24-05-2021, se emitió el Registro Seccional de Elegibles definitivo para el cargo de **Técnico en sistemas grado 11 (Código 260145)**, acto administrativo que se encuentra en firme.

El Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, entre los días 02 al 08 de noviembre de 2021, publicó el Formato Opción de Sede para que los inscritos en el Registro de Elegibles para ese cargo optaran por las sedes de su interés.

Para las vacantes de **Técnico en sistemas grado 11 (Código 260145)**, existentes en las sedes judiciales de los distritos de Antioquia y Medellín, optaron las siguientes personas, así:

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Centro de Servicios Administrativos para los juzgados de Rionegro	1	1017145134	Arrubla Yepes Gustavo Adolfo	659,09
Centro de Servicios Administrativos para los juzgados de Rionegro	2	92558556	Medina Salgado Miguelangel	656,37
Centro de Servicios Administrativos para los juzgados de Rionegro	3	71271574	Brand Ortiz Jesús Reinaldo	635,50
Centro de Servicios Administrativos para los juzgados de Rionegro	4	1017140496	Holguín David Jaiber Stiben	615,48
Centro de Servicios Administrativos para los juzgados de Rionegro	5	43527039	Zapata Muriel Irian Ivonne	612,75
Centro de Servicios Administrativos para los juzgados de Rionegro	6	1017211045	Viloria Echeverry Carlos Alfredo	609,24
Centro de Servicios Administrativos para los juzgados de Rionegro	7	43874779	Santamaría Martínez María Elena	601,57

Acuerdo CSJANTA21-137 del 02-12-2021 "Por medio del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargos de Técnico en sistemas grado 11 (Código 260145) en la Rama Judicial Seccional Antioquia - Convocatoria 4" Hoja No. 2

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Centro de Servicios Administrativos para los juzgados de Rionegro	8	8355625	Martínez Ferraro Juan Gabriel	548,50

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia,

ACUERDA

Artículo 1º. Conformar la lista de candidatos destinada a proveer los cargos vacantes de **Técnico en sistemas grado 11 (Código 260145)**, en las sedes judiciales de los distritos de Antioquia y Medellín, como se describe a continuación:

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Centro de Servicios Administrativos para los juzgados de Rionegro	1	1017145134	Arrubla Yepes Gustavo Adolfo	659,09
Centro de Servicios Administrativos para los juzgados de Rionegro	2	92558556	Medina Salgado Miguelangel	656,37
Centro de Servicios Administrativos para los juzgados de Rionegro	3	71271574	Brand Ortiz Jesús Reinaldo	635,50
Centro de Servicios Administrativos para los juzgados de Rionegro	4	1017140496	Holguín David Jaiber Stiben	615,48
Centro de Servicios Administrativos para los juzgados de Rionegro	5	43527039	Zapata Muriel Irian Ivonne	612,75
Centro de Servicios Administrativos para los juzgados de Rionegro	6	1017211045	Viloria Echeverry Carlos Alfredo	609,24
Centro de Servicios Administrativos para los juzgados de Rionegro	7	43874779	Santamaría Martínez María Elena	601,57
Centro de Servicios Administrativos para los juzgados de Rionegro	8	8355625	Martínez Ferraro Juan Gabriel	548,50

Artículo 2º. Los Despachos Judiciales deberán dar cumplimiento a los artículos 131 a 133 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de Administración de Justicia" e informar a este Consejo Seccional de la Judicatura acerca de los nombramientos que efectúe con ocasión de las presentes listas y remitir los actos administrativos y actas de posesión correspondientes, a fin de actualizar el Registro Nacional de Escalafón y el Registro Seccional de Elegibles respectivo, a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes contados a partir de la posesión, como lo dispone el artículo 167 de la citada ley.

Artículo 3º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y contra el mismo no proceden recursos por la vía administrativa.

Dada en Medellín a los dos (2) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Comuníquese y Cúmplase


Julián Ochoa Arango
Presidente

JOA/DERM/lssp
Radicados: EXTCSJANT21-11650/11653/11663/11672/11677/11678/11716/11887